

CUESTIONARIO

1- ¿Procede su oficina a tramitar electrónicamente los elementos figurativos de las marcas?

Si no ✓

¿Dispone su oficina de un fundamento jurídico para tramitar electrónicamente los elementos figurativos de las marcas (incluidos su almacenamiento o intercambio electrónicos)?

Si no ✓

2.- ¿Qué formato utiliza actualmente su oficina para la captura presentación e intercambio de los elementos figurativos de las marcas?

a) Para procesarlos por escáner:

Indique el formato de la imagen (TIFF, JPG, GIF, PNG, CCITT, etcétera; especifique la versión por ejemplo, TIFF Grupo 4); la resolución de la imagen (en puntos por pulgadas (dpi)); la técnica de gestión del color de la imagen (es decir, describa las técnicas de que se sirve para asegurar una reproducción fiable de los colores).

i) a dos niveles o escala de grises: TIFF 8 centímetros

ii) En color JPG se define el tipo de imagen se cambia la opción a Fotocopia a color con nitidez

b) Para procesarlos para publicarlos:

Indique el formato de la imagen (TIFF, JPG, GIF, PNG, CCITT, etcétera; especifique la versión por ejemplo, TIFF Grupo 4); la resolución de la imagen (en puntos por pulgadas (dpi)); la técnica de gestión del color de la imagen (es decir, describa las técnicas de que se sirve para asegurar una reproducción fiable de los colores).

i) a dos niveles o escala de grises: TIFF 8 centímetros

ii) En color JPG se define el tipo de imagen Se cambia la opción a Fotocopia a color con nitidez

c) Para procesarlos para visualizarlos:

Indique el formato de la imagen (TIFF, JPG, GIF, PNG, CCITT, etcétera; especifique la versión por ejemplo, TIFF Grupo 4); la resolución de la imagen (en puntos por pulgadas (dpi)); la técnica de gestión del color de la imagen (es decir, describa las técnicas de que se sirve para asegurar una reproducción fiable de los colores).

- i) a dos niveles o escala de grises: TIFF 8 centímetros
- ii) En color JPG se define el tipo de imagen
Se cambia la opción a
Fotocopia a color con
Nitidez

d) Para otros fines:

Indique el formato de la imagen (TIFF, JPG, GIF, PNG, CCITT, etcétera; especifique la versión por ejemplo, TIFF Grupo 4); la resolución de la imagen (en puntos por pulgadas (dpi)); la técnica de gestión del color de la imagen (es decir, describa las técnicas de que se sirve para asegurar una reproducción fiable de los colores).

- i) a dos niveles o escala de grises: TIFF 8 centímetros
- ii) En color JPG se define el tipo de imagen
se cambia la opción a
fotocopia a color con
nitidez

4.- Indique la forma en que pueden verse las imágenes de los elementos figurativos de las marcas (por ejemplo, minifotos ampliables, sólo minifotos, imagen en pantalla integral).

- (a) Minifotos ampliables
 - (b) Solo Minifotos ✓
 - (c) Imagen en pantalla integral
 - (e) Otra (especifique):
-
-

5.- ¿Quién realiza la captura electrónica?

(a) El Solicitante

(b) Su oficina (en caso afirmativo, ¿cuáles son las dimensiones obligatorias en que deben presentarse las imágenes de los elementos figurativos de las marcas?).

10 X 10 centímetros

(c) Otro (especifique)

6.- ¿De qué forma asegura su oficina la calidad de las imágenes de las marcas habida cuenta de los diferentes niveles de calidad?

Se cambia para imagen a color con nitidez, además se retocan utilizando las características de Corel

7.- ¿Cuántas imágenes han sido almacenadas en el sistema informático de su oficina con los formatos que se indican a continuación? . (ofrezca un desglose por formato).

TIFF=	19,006
JPG=	5,204

8.- ¿Qué opción prefiere su oficina para la elaboración de una recomendación de la OMPI sobre el tratamiento electrónico de los elementos figurativos de las marcas?

(a) La determinación y aplicación de un nuevo formato

Si

no ✓

(b) la utilización de normas no registradas que estén disponibles libremente

Si

no ✓

(c) la utilización de una norma ya existente (por ejemplo, TIFF)

Si ✓

no

Otros comentarios y observaciones:

Proporciones los siguientes datos:

Nombre y Apellido: Julio Coronado

Oficina /Organización: Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial de Panamá

Correo-e: digerpi@sinfo.net

No.de fax: 321-0266